

ANDALUCÍA DE HOY
23/01/2015

La Fundació Agrupació ayuda a clientes con familiares en situación de dependencia con el Programa Respir

Desde 2008, unas 40 familias se han beneficiado de esta iniciativa, destinada a ofrecer un tiempo de descanso a aquellas personas que se hacen cargo de un familiar con necesidades de atención permanente.

23 enero 2015 |



fundació
agrupació



La Fundació Agrupació pone en marcha un año más su convocatoria de solicitudes al Programa Respir, una iniciativa dirigida a clientes de Agrupació que tienen a su cargo la atención permanente de un familiar por motivos de edad o de discapacidad física o psíquica. El objetivo del programa, del que se han beneficiado unas 40 familias en los últimos seis años, es ofrecer a los cuidadores un mes de descanso en su labor de vigilancia intensiva.

A través del programa Respir, la Fundació proporciona ayuda económica para facilitar un ingreso temporal de máximo un mes en un centro residencial de la tercera edad o para discapacitados. El periodo cubierto por la iniciativa se puede disfrutar también en plazos parciales. Además, la iniciativa cuenta con la colaboración de profesionales expertos, que contribuyen con su experiencia al éxito del proyecto.

Las vacaciones familiares, los cambios laborales en el entorno familiar, los cambios de domicilio y los problemas de salud de los cuidadores son algunos de los principales motivos por los que se solicita esta ayuda.